

Medio	LA TERCERA
Fecha	04/07/2016
Mención	Porcentaje de mujeres que trabaja como asesora del hogar. Habla Herminia González, ex directora CISOC UAH.



TRABAJO INVISIBLE



“Es muchas veces una ocupación invisible para la legislación laboral”.

Claudia Ordenes
Ceel UC

“Está desvalorizado como trabajo, y en consecuencia, su baja remuneración”.

Hermínia González
CISOC, U. Alberto Hurtado

“Recién logran condiciones que obreros hace mucho tenían”.

Alejandra Ramm
Sociología, U. Diego Portales

sos”, aclara.

De hecho, la investigación muestra cómo esa labor se caracteriza por ser una categoría altamente feminizada (97% son mujeres) y ser una importante fuente de trabajo, “particularmente para aquellas que tienen menores opciones de insertarse en otras labores más calificadas”, detalla Ordenes.

Para David Bravo, economista y director del Ceel, se trata de una importante y secular caída, que representa una buena noticia, “porque es una categoría ocupacional informal que ha sido identificada como un empleo precario”.

Un área laboral que desde 1990, dice Bravo, muestra importantes cambios. El más relevante es el alza en sus remuneraciones, que ha sido mucho más fuerte que la del resto de las ocupaciones. “Existe una alta demanda por este tipo de trabajo. Las personas al tener más ingresos demandan este tipo de servicios y al mismo tiempo au-

Paulina Sepúlveda Garrido

De los 34 países que conforman la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (Ocde), Chile resalta porque menos del 50% de las mujeres en edad activa participan en el mundo del trabajo.

Y aquellas que trabajan, tienen mayor presencia en ocupaciones vinculadas al sector comercio y a servicios comunales, sociales y personales. De hecho, una de las ocupaciones que más porcentaje reúne es el servicio doméstico, con 9% (250 mil mujeres), según lo indica la última Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen 2013).

Así lo detalla el estudio “El mercado laboral del servicio doméstico en Chile”, realizado por David Bravo y Claudia Ordenes, del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales de la Universidad Católica (Ceel).

Según la investigación, se trata de un porcentaje que

ha ido disminuyendo. Si en 1990 el servicio doméstico era la principal fuente laboral de las mujeres, representando el 20% de la fuerza laboral femenina, hasta llegar a un peak de 28% en 1998, desde principios del siglo XXI comenzó a descender. Así en 2006 baja a 17%, en 2009 y 2011 es de 14%, para llegar finalmente a 9% en 2013. La cifra está muy lejos del 35% de mujeres que se dedicaba al trabajo de casa particular en 1957.

La caída representa uno de los cambios más significativos que es posible observar en el mercado del trabajo femenino, dice Ordenes. “La participación laboral femenina ha experimentado un crecimiento constante con el paso de los años, y junto con ello, el porcentaje que se dedica al servicio doméstico ha ido disminuyendo. Pero de todos modos, se trata de una fuente relevante de trabajo para mujeres, especialmente las de menores niveles educacionales e ingre-

mentan las remuneraciones, pero a la vez les es más atractivo trabajar en otras aéreas y la abandonan, se produce un aumento en la demanda y una caída en la oferta”.

El alto requerimiento, explica Ordenes, se debe a cambios en las estructuras familiares y la mayor proporción de hogares monoparentales con jefaturas femeninas, que junto con el aumento en la esperanza de vida, generan la necesidad de mayor apoyo en las tareas del hogar y asistencia a los ancianos.

Precariedad laboral

Hermínia González, directora Centro de Investigaciones Socioculturales (Cisoc) de la U. Alberto Hurtado, aclara que la mayoría de las veces este trabajo no sólo abarca tareas ligadas a lo doméstico, sino que también comprende el cuidado directo de niños y niñas, personas ancianas o con alguna discapacidad.

“Pero el hecho de estar asociado con las mujeres y con

los cuidados no remunerados conlleva que el empleo de hogar esté desvalorizado como trabajo y en consecuencia, su baja remuneración”, dice González.

Esta ocupación por mucho tiempo no fue considerada trabajo, acota Alejandra Ramm, socióloga y académica de la Escuela de Sociología de la U. Diego Portales (UDP). “Ha sido brutal la falta de reconocimiento de que es un trabajo, la legislación en la que se exigen cosas mínimas es del 2015. Es la principal fuente de trabajo de las mujeres y tiene condiciones laborales más parecidas a la servidumbre que a la de un trabajo. Son un grupo olvidado por distintos sectores sociales, fue excluida de la legislación laboral y recién logra condiciones que los obreros de la construcción o de la minería hace mucho tenían”, dice Ramm.

Del total de mujeres que se dedica al servicio doméstico, muestra el estudio UC, un 50% lo hace por más del

42% de su vida activa, y el tiempo restante lo distribuye entre trabajo asalariado (20% del tiempo), la búsqueda de otra fuente de trabajo (11%) o actividades fuera del mercado laboral (22%).

“Otro de los hechos destacados en ese particular mercado laboral es la importante caída de la modalidad puertas adentro que se registra desde los años 90, donde alcanzó un máximo de 30% hasta el 6% actual”, indica Ordenes.

Por las características de la labor que se realiza dentro de hogares se trata muchas veces de una ocupación invisible para la legislación laboral. Se han realizado avances para mejorar sus condiciones laborales, regulando la remuneración mínima, la jornada de trabajo, descansos semanales y cotizaciones de seguridad social. Sin embargo, dice Ordenes, “el 48% de las mujeres que se desempeñan en trabajo doméstico declara no tener un contrato firmado, según

datos INE 2011”.

Se considera un trabajo que no requiere cualificación, indica González, y que presenta problemáticas en relación a su regulación. “Es difícil fiscalizar el cumplimiento de los derechos adquiridos por este sector, así como es complejo organizarse y reivindicar derechos de forma colectiva”.

“El cuidado es visto como algo exclusivo de las mujeres, y la clase media y alta puede salir a trabajar o desarrollar una carrera gracias a que tiene alguien que le paga un sueldo mínimo”, dice la socióloga UDP. Es necesario instalar el concepto de que el cuidado es un trabajo abierto a hombres y mujeres, y que tanto el mercado, las empresas y el Estado, deben intervenir.

“En definitiva, el cuidado se resuelve de forma privada, quién pueda pagarlo y cuando es un problema colectivo, que requiere una eficiente respuesta del Estado”, sostiene González, directora del CISOC. ●

TRABAJO DOMESTICO

48%

de las trabajadoras declara no tener un contrato firmado, según datos INE 2011.

93%

es de nacionalidad chilena y un 6,2% es de otra nacionalidad, 80% de ellas peruana.

94%

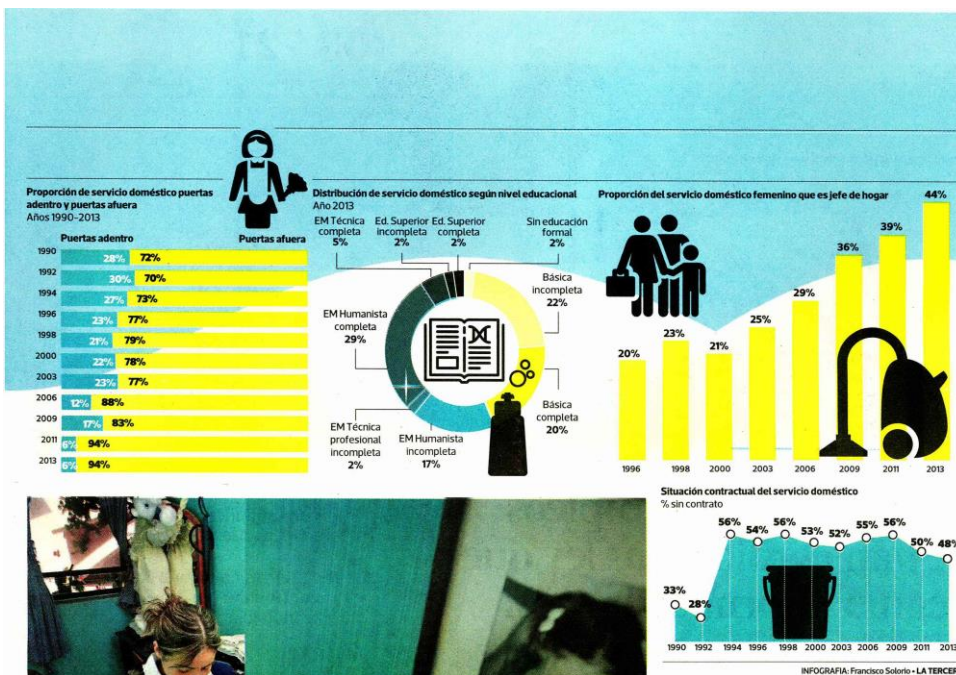
corresponde a trabajadoras puertas afuera y el otro 6% ejerce en la modalidad de puertas adentro.

250

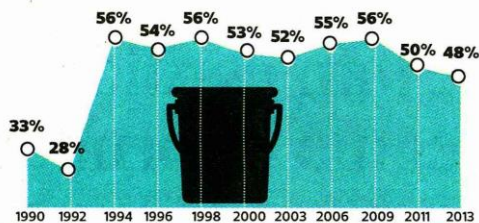
mil mujeres se dedican al servicio doméstico regularmente, según cifras de la última encuesta elaborada por el gobierno.

44%

son jefas de hogar, según cifras Casen 2013. En 1996 ese porcentaje era 20%. De las que son jefa de familia, el 99% vive con al menos un hijo.



►► En 1998, el servicio doméstico representaba el 28% de la fuerza laboral femenina. FOTO: PATRICIO FUENTES/ARCHIVO



INFOGRAFIA: Francisco Solorio • LA TERCERA

80% de las empleadas extranjeras es peruana

Paulina Sepúlveda G.

¿Quiénes son? Además de ser en su mayoría mujeres, se caracterizan por pertenecer a clases populares, pueblos originarios o ser extranjeras. “En muchos de los casos, estos tres ejes de desigualdad se cruzan en una misma persona, de forma que la situación en cuanto a sostenibilidad de la vida se hace más compleja”, indica Herminia González, directora Centro de Investigaciones Socioculturales (CISOC) de la U. Alberto Hurtado.

La Región Metropolitana es donde se concentra la mayor parte del servicio doméstico, muestra el estudio del Centro de Encuestas y Estudios Longitudinales, de la U. Católica (Ceel), con 50% de los empleos. Le siguen Valparaíso y Biobío, con 11% cada una. Un 92% de este trabajo se concentra en las zonas urbanas.

Del total de mujeres, el 93% es de nacionalidad chilena y un 6,2% es de otra nacionalidad. De éstas últimas, el 80% corresponde a nacionalidad peruana. “Al tratarse de un empleo no calificado resulta atractivo para la mano de obra extranjera, que puede ser una buena puerta de entrada que lleve a otro tipo de empleo”, señala David Bravo, director del Ceel.

Un creciente número de ellas es jefe de hogar. En 1996 ese porcentaje era 20%, lo que para el año 2013 alcanzaba el 44%. De las que son jefa de familia, el 99% vive con al menos un hijo.

Según datos de la última encuesta Casen, 45% de las trabajadoras se encuentra casada o en pareja. El 55% es soltera, separada o anulada, divorciada o viuda.

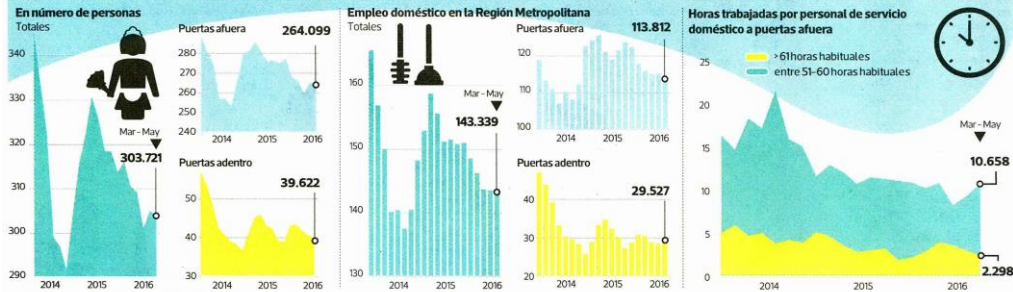
“En las mujeres que trabajan en el servicio doméstico, la incidencia de la pobreza es mayor que para el resto de las mujeres ocupadas, independiente a la medición de pobreza que se considere”, dice Claudia Ordenes, economista e investigadora del Ceel, a cargo del estudio.

Es un grupo vulnerable por la informalidad y la baja participación en el sistema previsional. “Están considerablemente desprotegidas frente a la vejez, la invalidez y la enfermedad”, agrega Ordenes. Es un problema que hay que enfrentar y poner sobre la mesa, agrega la socióloga de la Universidad Diego Portales, Alejandra Ramm. “Además están las dificultades de que muchas de las que trabajan puertas adentro son mujeres migrantes, que están aún más desprotegidas”, indica. ●

es el total de trabajadores de servicio doméstico en el país, según los últimos datos entregados por el INE.

es la cantidad de personal de servicio doméstico puertas adentro a nivel nacional.

EVOLUCION DEL EMPLEO DOMESTICO EN CHILE



FUENTE: INE

INFOGRAFIA: Francisco Solonzo - LA TERCERA

Cerca de 40 mil empleos se han perdido tras ley que reguló la jornada laboral

- ▶ El 58% de estos puestos de trabajo corresponde a servicio doméstico puertas adentro.
- ▶ Expertos creen que la tendencia continuará, por acceso a mayor tecnología y escenario económico.

Cristina Cáceres

Casas de menor tamaño y un alza paulatina de los salarios de los trabajadores de servicio doméstico han sido algunos de los factores que han provocado una reducción de este tipo de empleo en los últimos años. Sin embargo, desde que se promulgó la ley que reguló las jornadas laborales de estos trabajadores, el 19 de octubre de 2014, la tendencia se profundizó.

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), desde el trimestre agosto-octubre de 2014 hasta marzo-

mayo de este año, 41.076 personas han dejado el servicio doméstico, una merma del 12% de los puestos de trabajo para el período. De este total, el 58% (23.938) corresponde a servicio doméstico puertas afuera y 17.138 puertas adentro (ver infografía).

Para el economista de Clapes UC, Rodrigo Cerda, este retroceso, concentrado en los trabajadores que no residen en el hogar de su empleador, se explica por el cambio de jornada que introdujo la ley que entró en vigencia en enero de 2015.

La iniciativa otorgó descanso obligatorio los domingo,

festivos, y posibilidad de descanso también los sábados.

Cerda subraya que "muchas personas acumulaban días trabajando los fines de semana, para después tener un tiempo de descanso más prolongado. Sin embargo, esa posibilidad ya no existe". A eso añade que también pudo ocurrir que el empleador que antes tenía servicio doméstico puertas adentro ya no pueda costearlo, considerando el escenario de desaceleración económica.

Ruth Olate, presidenta del sindicato de asesoras de hogar, considera una "buena no-

ticia" la reducción que se ve en este tipo de empleo, pues asegura que eso da más libertad a las personas para compartir tiempo con sus familias. Asegura que lo que se ha observado es que este tipo de servicio lo están ofreciendo principalmente inmigrantes y que "la idea, en el largo plazo, es que las trabajadoras puedan laborar por días u horas, al igual como ocurre en los países desarrollados".

Impacto en las horas

Si bien en el caso de las trabajadoras puertas afuera la reducción de puestos de trabajo

no es tan grande, el impacto de la ley se puede observar en la cantidad de horas trabajadas.

Rodrigo Cerda asegura que se observa una tendencia a la reducción de los trabajadores puertas afuera que laboran más de 45 horas, en línea con la normativa, que estableció una cota de 45 horas semanales de trabajo distribuidas en un tope de seis días, un máximo de 15 horas extras semanales y una jornada diaria de hasta 12 horas.

Pese a ello, puntualiza que llama la atención que aún existan personas que trabajan un período de tiempo más lar-

go, lo que ocurriría de manera informal.

Cerda cree que la tendencia de una reducción en el trabajo de servicio doméstico continuará en los próximos años, debido a los avances tecnológicos. "Hoy tienes más tecnología que ayuda, como el microondas o comida rápida a precios más accesibles para las personas y eso ha ido reduciendo la demanda por este tipo de empleo. Mientras que por el lado de la oferta, las personas están encontrando otras posibilidades de trabajo, que a veces pueden ser mejor remuneradas", afirma. ●